

PLAN DE FUNCIONAMIENTO 2021
SOCIEDAD EDUCACIONAL EDUCAR LTDA.



Andrés Bello 1769 * Fono: 582326114
mail: secretaria@cuncunamarilla.cl
www.cuncunamarilla.cl

INTRODUCCIÓN

Bajo el contexto de las medidas sanitarias dispuestas por el Minsal y Ministerio de Educación, para el funcionamiento de las Salas Cunas y Jardines Infantiles, en su rol de espacio protector y actitud de autoprotección, sustentada en una responsabilidad colectiva frente a la seguridad, presenta el siguiente Plan de Funcionamiento de clases presenciales, considerando las orientaciones del Mineduc y disposiciones sanitarias a fin de prevenir el contagio al interior del establecimiento. Plan que deberá ser cumplido en todas y cada una de sus partes por las educadoras, asistentes de la educación, madres, padres, apoderados y estudiantes, ya que, en estricto rigor, el cuidarse y cuidar es un problema que involucra a todos los integrantes de la comunidad escolar. En el caso que no sean posibles las clases presenciales a todos(as) los párvulos se aplicará Educación Mixta y remota en días alternos en concordancia con las madres, padres y apoderados del Jardín.

El proceso de inducción a las educadoras y asistentes se realizó, presencialmente, con fecha 16 de diciembre.

Durante el período que rija la emergencia sanitaria no habrá reuniones presenciales de padres y apoderados, se limitará el ingreso de personas ajenas al Jardín y de un número de personas que excedan el aforo de 50 personas permitido.

I.- PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DEL RECINTO, OBJETOS O UTENSILIOS

1.- La Sala Cuna y Jardín Infantil “Cuncuna Amarilla” aplicará todas las medidas sanitarias de limpieza y desinfección del local establecidas, antes, durante y al término de las actividades escolares, cuya supervisión le corresponderá a la directora en general y a cada educadora en particular.

2.- El personal a cargo de la limpieza y desinfección dispondrá de todos los artículos de limpieza y productos desinfectantes autorizados por el ISP, junto con los elementos de protección personal necesarios para el óptimo cumplimiento de las medidas sanitarias.

3.- Se dispondrá en cada sala, patio, cocina y baños de alcohol gel y jabón para la higienización y lavado de manos.

4.- Las salas y espacios cerrados se ventilarán y limpiarán, a lo menos, tres veces al día.

5.- La basura se depositará en basureros que contendrán bolsas plásticas que serán vaciados y retirados en forma diaria y segura.

6.- Las medidas preventivas dispuestas se difundirán a través de carteles dispuestos en lugares visibles y fácil de entender, en especial para los niños y niñas.

7.- Se informará a la comunidad escolar de las medidas sanitarias adoptadas por la sala cuna y jardín, a través de mensajería electrónica, Facebook, página web y correos electrónicos, a fin de resguardar la salud de toda la comunidad educativa.

A.- De la Limpieza

La limpieza del recinto, objetos o utensilios se hará efectiva en forma continua y sistemática antes y al término del uso respectivo, con productos inocuos para el organismo humano de modo de no provocar intoxicaciones o reacciones alérgicas a ningún miembro de la comunidad escolar.

B.- De la Desinfección

1.- La desinfección o sanitización total del recinto se hará efectiva una vez al mes o cuando las necesidades así lo requieran, sin personas en su interior y en forma diaria al término de la jornada escolar por aplicación de Ozono.

2.- La desinfección de objetos o utensilios se hará efectiva antes y después de ser utilizados con toallitas desechables, elementos en aerosol o líquidos desinfectantes de secado rápido.

II.- RUTINAS PARA EL INGRESO Y SALIDA DEL ESTABLECIMIENTO

A.- Del Ingreso

Será obligación de toda persona que deba ingresar al Jardín:

- 1.- Utilizar mascarilla en todo momento, a excepción de los lactantes o párvulos menores de 3 años.
- 2.- Controlar su temperatura, en el tótem dispuesto a la entrada al recinto, sin generar aglomeraciones y en caso de ser superior 37,5° no podrá ingresar.

- 3.- Sanitizar su calzado en el pediluvio ubicado a la entrada de este.
- 4.- Mantener la distancia de 1 metro con la persona que la antecede.
- 5.- Higienizar sus manos con alcohol gel.
- 6.- Responder el siguiente Test de Autoevaluación:

TEST DE AUTOEVALUACIÓN			
Nombre:		Fecha:	
¿En las últimas 24 horas ha presentado alguno de los siguientes síntomas?	Sí	No	
Fiebre			
Dolor de cabeza			
Fatiga, debilidad			
Dolor de cuello, tos, malestar en el pecho o dificultades respiratorias			
Dolor muscular			
Dolor de pecho, espalda			
Cuadros diarreicos			
Gastroenteritis u otras alteraciones digestivas			
¿Has estado recientemente en una zona con potencial de contagio?			
¿Has estado en contacto estrecho con alguien que ha sido diagnosticado con el COVID-19 o que está esperando los resultados del análisis?			
Observaciones:		Firma	

7.- En el caso que presente alguno de los síntomas descritos no podrá ingresar al establecimiento hasta que se cumplan las condiciones establecidas por la Autoridad Sanitaria de acuerdo con cada caso.

B.- De la Salida

Al término de la jornada escolar pactada con la madre y apoderado, los niños y niñas:

- 1.- Esperarán aseados, a sus apoderados, en el patio y con el indicador de su temperatura, cumpliendo con el distanciamiento físico que debe existir entre las personas.
- 2.- Llegado el apoderado, el que deberá cumplir con el protocolo de ingreso establecido, se le entrega al niño(a) en la puerta interior del jardín, evitando las aglomeraciones.

C.- Del Horario de Ingreso y Salida de los lactantes, niños y niñas

NIVEL	HORA INGRESO	HORA SALIDA
Sala Cuna	8,00 hrs	17:30 hrs
Medio Menor, Mayor y Prekinder	08:30 hrs.	18:00 hrs.

III.- DE LA JORNADA ESCOLAR DIARIA

La Jornada Escolar Diaria de lactantes y párvulos se desarrollará aplicando la siguiente rutina:

RUTINA DIARIA SALA CUNA MENOR Y MAYOR

HORA	RUTINA
08:00 a 08:30 hrs	Recepción - toma de temperatura
08:30 a 09:15 hrs	1º Experiencia de Aprendizaje: autocuidado
09:15 a 09:30 hrs	Lavado de manos
09:30 a 10:00 hrs	Ventilación y limpieza de sala Colación en el patio: ingesta de leche
10:00 a 10:15 hrs	Lavado De Manos e Higiene
10:15 a 11:00 hrs	2º Experiencia de Aprendizaje
11:00 a 11:15 hrs	Ventilación, Limpieza de Sala Y Utensilios Lavado de Manos E Higiene
11:15 a 11:30 hrs	Cambio de ropa o pañales
11:30 a 12:15 hrs	Almuerzo e higiene
12:00 a 12:15 hrs	Lavado de manos e higiene
12:15 a 12:30 hrs	Ejercicios de Relajación y Música
12:30 a 13:30 hrs	Siesta
13:30 a 13.45 hrs	Ventilación, limpieza de sala y utensilios Lavado de manos e higiene
13:45 a 14:00 hrs	Ingesta de leche
14:45 a 15:00 hrs	3ª Experiencia de Aprendizaje
15:15 a 15:30 hrs	Ventilación, limpieza de sala y utensilios Lavado de manos e higiene
15:30 a 16:00 hrs	Patio y colación
16:00 a 16:15 hrs	Lavado de manos e higiene
16:15 a 17:00 hrs	4ª Experiencia de Aprendizaje
17:00 a 17:30 hrs	Lavado de manos y muda de lactantes Registro de temperatura. Entrega de lactantes a los apoderados.
17:30 a 18:00 hrs	Limpieza y desinfección de sala

RUTINA DIARIA JARDIN INFANTIL
MEDIO MENOR – MAYOR – PREKINDER

HORA	RUTINA
08:30 a 09:00 hrs	Recepción - toma de temperatura
09:00 a 09:45 hrs	1º Experiencia de Aprendizaje: El autocuidado
09:45 a 10:00 hrs	Lavado de manos
10:00 a 10:30 hrs	Ventilación y limpieza de sala colación en el patio
10:30 a 10:45 hrs	Lavado de manos e higiene
10:45 a 11:30 hrs	2º Experiencia de Aprendizaje: Artes
11:30 a 11:45 hrs	Ventilación y limpieza de sala
11:45 a 12:00 hrs	Lavado de manos e higiene
12:00 a 12:45 hrs	Almuerzo

12:45 a 13:00 hrs	Lavado de manos e higiene
13:00 a 14:00 hrs	Siesta
14:00 a 14:15 hrs	Ventilación y limpieza de sala Lavado de manos e higiene
14:15 A 14:45 hrs	Ingesta de leche
14:45 a 15:00 hrs	Lavado de manos e higiene
15:00 a 15:45 hrs	3° Experiencia de Aprendizaje: construcción
15:45 a 16:00 hrs	Ventilación y limpieza de sala Lavado de manos e higiene
16:00 a 16:30 hrs	Patio y colación
16:30 a 16:45 hrs	Lavado de manos e higiene
16:45 a 17:30 hrs	4ª Experiencia de Aprendizaje: Artística Plástica-Corporal
17:30 a 18:00 hrs	Lavado de manos e higiene de niños Registro de temperatura. Entrega de párvulos a los apoderados.
18:00 a 18:15 hrs	Limpieza y desinfección de sala

- 1.- Los horarios de uso del patio serán diferidos, permitiendo que cada vez haga uso un solo nivel.
- 2.- El uso del baño del Jardín estará limitado a no más de tres niños(as) a la vez y bajo la supervisión de la educadora o asistente de modo de verificar que los niños(as) mantengan la distancia física y cumplan con el adecuado lavado de manos.

AFOROS SEGÚN DEPENDENCIAS

SALA	SUPERFICIE MTS ²	AFORO
SALA 1: Heterogéneo	23,20	8 párvulos
SALA 2: Cuna Menor	45,75	12 lactantes
SALA 3: Cuna Mayor	29,00	8 lactantes
SALA 4: Multiuso	17,45	5 párvulos
SALA 5: Medio Menor	38,30	10 párvulos
Patio Jardín	88,20	40 párvulos

V.- PROTOCOLO COVID – 19 DURANTE LA JORNADA ESCOLAR

A.- DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

Los párvulos mayores de tres años, docentes, asistentes de la educación, madres, padres y apoderados de la Sala Cuna y Jardín Infantil “Cuncuna Amarilla”, durante la jornada escolar deberán:

- 1.- Utilizar su mascarilla en todo momento y lugar.
- 2.- Sanitizar su calzado en el pediluvio, al ingresar al Jardín.
- 3.- Cubrir su boca con el antebrazo al toser o estornudar, desviando la cara hacia un costado.
- 4.- Mantener la limpieza y desinfección de su área de trabajo, tales como sala de clases, baños, oficina, cocina, sala multiuso, comedor y otros, durante y al término de la jornada laboral.
- 5.- Evitar tocarse la boca, nariz, ojos y cara si no ha higienizado sus manos.
- 6.- Evitar tocar la boca, nariz, ojos y cara de otra persona, excepto las educadoras y técnicos mientras apliquen rutinas de higiene en los lactantes y párvulos.
- 7.- Mantener la distancia física de 1 metro.
- 8.- Utilizar los baños, respetando el aforo establecido.
- 9.- Mantener higienizadas sus manos con alcohol gel o lavarlas con agua y jabón entre 20 y 40 segundos cada vez, tal como se muestra en el siguiente diagrama:

¿Cómo lavarse las manos en 12 pasos y 20 segundos?



B.- DE LAS EDUCADORAS Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

Las educadoras y asistentes de la educación, junto con lo anterior, deberán:

- 1.- Ventilar las salas de clases, baños, oficinas, cocina y todo recinto cerrado correspondiente a su área de trabajo, a lo menos, cuatro veces al día.
- 2.- Explicar, informar y reflexionar con los niños, niñas y jóvenes en qué consiste el virus, de las medidas sanitarias y por qué debemos cuidarnos.
- 3.- Evitar que los niños, niñas y jóvenes compartan sus materiales de trabajo, objetos o utensilios.
- 4.- Aplicar rutina de lavado de manos de los niños, niñas y jóvenes, a cargo de la educadora, docente y asistente, cada 2 horas, supervisando su correcta aplicación y en particular después del consumo de alimentos.
- 5.- Supervisar que exista agua limpia y jabón disponible en los baños al alcance de los párvulos.
- 6.- Crear en los niños, niñas y jóvenes el hábito por la limpieza, supervisando que limpien su escritorio, objetos, y utensilios que hayan usado, empleando solo toallitas húmedas.
- 7.- Informar de inmediato a la directora ante un cambio del estado de salud de toda persona, para activar el protocolo de actuación establecido.
- 8.- Preparar los alimentos y lácteos, a consumir por los lactantes y párvulos asegurándose de su higienización antes de su elaboración.
- 9.- Modelar la forma de saludo entre las personas, reforzando la medida de evitar abrazarse y besarse.
- 10.- Repasar las medidas de higiene y prevención a cumplir y el sentido de responsabilidad social de éstas.
- 11.- Fortalecer el hábito de limpieza del escritorio, objetos y utensilios empleados por los niños(as).
- 12.- Describir detalladamente el comportamiento esperado de los niños(as), verificando su grado de comprensión.
- 13.- Socializar con las madres, padres y apoderados lo que se espera de los niños(as) y de cada uno de ellos.
- 14.- Supervisar la rutina de lavado de manos cada 2 horas de todos los niños y niñas.
- 15.- Utilizar guantes desechables, para la limpieza y desinfección del recinto, objetos y/o utensilios y quitárselos al término de la acción tal como se muestra en el siguiente diagrama:



¿Cómo quitarse los los guantes en forma segura?



IV.- PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE CASOS CONFIRMADOS DE COVID-19

1.- En caso de tener un caso sospechoso se debe aislar a la persona e inmediatamente asistir al centro asistencial para tomar el examen PCR correspondiente. En caso de confirmarse uno o más casos de COVID-19 en el Jardín, se deben seguir las siguientes instrucciones:

TIPO DE RIESGO	SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES	CUARENTENA
Una persona en contacto estrecho con un caso confirmado de COVID-19 que es miembro de la comunidad educativa (niño/a, educadora o asistente educativo)	No	Debe cumplir con la medida de cuarentena por 14 días, desde la fecha del último contacto. El contar con un resultado negativo en un test de PCR para SARS-CoV-2 no eximirá a la persona del cumplimiento total de la cuarentena.
Niño/a COVID-19 (+) confirmado que asistió al Jardín en período de transmisibilidad (2 días antes del inicio de síntomas para casos sintomáticos y 2 días antes de la toma de PCR para casos asintomáticos)	Se suspenden las actividades del nivel completo por 14 días.	Todas las personas que son parte del nivel deben permanecer en cuarentena por 14 días desde la fecha del último contacto. Todas aquellas personas que presenten síntomas compatibles con COVID-19 y/o pasen a ser caso confirmado deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que puede retomar sus actividades.
Dos o más casos de niños/as COVID-19 (+) confirmados de diferentes niveles, que asistieron al Jardín en período de transmisibilidad (2 días antes del inicio de síntomas para casos sintomáticos y 2 días antes de la toma de PCR para casos asintomáticos).	Se debe identificar a los potenciales contactos, pudiendo derivar en suspensión de los niveles, ciclos o del Jardín completo por 14 días. Si los niveles están separados físicamente, en cuanto a patios, salas, entrada y salida, comedores, se podrá mantener las clases en aquellos niveles que no se	Todas las personas afectadas de la comunidad educativa deben permanecer en cuarentena preventiva durante los 14 días desde la fecha del último contacto. Las personas afectadas y todas aquellas que presenten síntomas de COVID-19 (+) y/o pasen a ser un caso confirmado, deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que pueden retomar sus actividades.

	hayan visto afectados.	
Si una persona del equipo educativo es COVID-19 (+) confirmado.	Se debe identificar a los potenciales contactos, pudiendo derivar en suspensión de niveles, ciclos o del Jardín completo por 14 días.	Todas las personas afectadas de la comunidad educativa deben permanecer en cuarentena preventiva durante la suspensión de actividades. Las personas afectadas y todas aquellas que presenten síntomas de COVID-19 (+) y/o pasen a ser un caso confirmado, deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que pueden retomar sus actividades

- 2.- Se llevará un registro de los contactos estrechos, para ser informados a la autoridad sanitaria cuando sean requeridos.
- 3.- Se mantendrá en secretaría el listado actualizado y a la vista de los contactos y teléfonos de instancias de derivación cercanas al Jardín.
- 4.- **Se deberá mantener absoluta privacidad de la persona contagiada, de acuerdo a lo establecido por la Ley 19.628, sobre Protección de la Vida Privada, como, asimismo, atender a lo establecido en la Resolución N° 217 sobre las medidas sanitarias por brote de COVID-19, del Ministerio de Salud y sus modificaciones, junto con las sanciones establecidas en el Libro X del Código sanitario y en el Código Penal, según corresponda.**
- La educadora a cargo de la sala es la responsable de la implementación de las medidas de higiene y prevención establecidas en el presente Protocolo de Prevención COVID-19.**

V.- PLANIFICACIÓN CURRICULAR

A.- DEL PLAN PEDAGÓGICO DE APERTURA DE LA SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL “CUNCUNA AMARILLA”

El Plan de Apertura considera, de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Mineduc, tres etapas a implementar por el equipo educativo del Jardín.

Etapa I: Adaptación y diagnóstico integral.

Esta etapa tiene como propósitos: Favorecer y retomar vínculos. Restablecer confianzas. Dar contención emocional e Instalar espacios de seguridad y confortabilidad.

Etapa II: Contextos para el aprendizaje y apoyo socioemocional.

Esta etapa considera como idea central generar, en el aula espacios de expresión en que los niños y niñas puedan manifestar sus sentimientos, pensamientos y emociones respecto a la situación que se vive a nivel familiar y como país, pero también, respecto de cómo se ha vivido la crisis a nivel familiar.

Etapa III: Implementación del currículum transitorio sugerido

Esta etapa comprende la priorización y flexibilización curricular y tiene como idea central conocer y comprender los elementos esenciales de los ámbitos y núcleos de las BCEP y relacionarlos con las características de los niños, niñas y el contexto actual de cada grupo.

B.- DEL REGIMEN ESCOLAR

Para el presente año escolar el Jardín Infantil aplicará el Régimen Trimestral, que comprende los períodos lectivos que indica, para un total de 38 semanas de clases:

- 1^{er} Trimestre: 1 de marzo al 28 de mayo de 2021.
- Jornada de evaluación y planificación trimestral: jueves 27 y viernes 28 de mayo.

2° Trimestre: 31 de mayo al 16 de septiembre de 2021.

Jornada de evaluación y planificación trimestral: jueves 9 y viernes 17 de septiembre

3° Trimestre: 20 de septiembre al 03 de diciembre de 2021.

Jornada de evaluación trimestral: lunes 6 y martes 7 de diciembre.

B.- DE LA PRIORIZACIÓN CURRICULAR

El Plan de estudios considerará todas las asignaturas o módulos establecidos priorizando el fortalecimiento de las habilidades de comprensión lectora y las de resolución de problemas.

C.- DEL DIAGNÓSTICO DE LOS APRENDIZAJES

Se levantará evidencia de los aprendizajes y estado socioemocional de los párvulos considerando un nivel de logro, de a lo menos, del 80%.

Se nivelará por un período de dos semanas en caso de que el nivel de logro sea inferior al 80%.

D.- DEL DESARROLLO DE HABILIDADES SOCIOEMOCIONALES

Al inicio de cada jornada escolar la educadora, desarrollará actividades de apoyo socioemocional, para los estudiantes.

Del mismo modo se realizarán actividades de apoyo socioemocional a las educadoras y asistentes de la educación del establecimiento.

E.- DEL PROCESO DE EVALUACIÓN

El proceso de evaluación de los aprendizajes y habilidades implicará el desarrollo de evaluaciones de carácter formativas orientadas a la verificación del logro efectivo de los aprendizajes y que garanticen la confiabilidad de las evidencias.

Proceso que será acompañado de instancias de retroalimentación, reforzamiento y fortalecimiento educativo de carácter individual o colectivos.

IX.- CONSIDERACIONES FINALES

1. En el caso que no puedan desarrollarse actividades presenciales se implementará la educación remota a través de clases online u entrega de guías de aprendizaje basadas en los contenidos de los textos escolares, en concordancia con las madres, padres y apoderados.

2.- El presente documento, que ha sido elaborado por el equipo directivo, con la participación de las educadoras y asistentes de la educación, será difundido a la Comunidad Escolar por todos los medios institucionales de difusión social existentes, tales como, correos electrónicos, página web y Facebook.

Arica, 15 de enero de 2021.-